

22/07/2020

Arica: 9 imputados en prisión preventiva por tráfico de drogas

Un total de 9 imputados en prisión preventiva y cerca de 46 kilos de droga incautada, entre marihuana, clorhidrato de cocaína y pasta base, fue el resultado de una investigación dirigida por la Fiscalía de Arica junto a la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI, indagatoria que se suma a otro procedimiento antidrogas registrado este lunes con otros 5 detenidos privados de libertad y 30 kilos de marihuana decomisada.



El Fiscal Bruno Hernández explicó que esta última indagatoria permitió desarticular una organización dedicada a ingresar droga a Chile a través de pasos fronterizos ilegales, mediante la utilización de “burreros” humanos. Los imputados corresponden a 4 ciudadanos chilenos, quienes se encargaban de la coordinación y acopio de la droga y 5 imputados de nacionalidad peruana.

En el contexto de las diversas diligencias y labores de vigilancia, los detectives antinarcóticos realizaron, la tarde del martes, un control de identidad a los imputados que se movilizaban en 3 vehículos, a la altura del kilómetro 1 del valle de Lluta, descubriendo que transportaban 32 kilos 900 gramos de marihuana, además de 8 kilos de pasta base y 5 kilos de cocaína. En ese procedimiento se produjo una persecución que finalizó con uno de los vehículos volcado, procediendo a la detención de los 5 extranjeros y 3 imputados chilenos.

Diligencias posteriores permitieron detener a una mujer, sindicada como cabecilla de la agrupación. Todos los imputados fueron formalizados en calidad de autores del delito de tráfico de drogas y quedaron bajo la medida cautelar de prisión preventiva, con un plazo de 120 días de investigación.

“Esta última investigación nace de información residual de otras dos indagatorias y da cuenta que la adquisición de la droga era para abultarla posteriormente en una especie de laboratorio de drogas. Se utilizaron diversas herramientas investigativas que permitieron entregar una serie de antecedentes en el control y formalización de los hechos”, señaló el Fiscal Bruno Hernández.